

Yo, **SANDRA PATRICIA MAZO CARDONA**, en calidad de representante legal de la Corporación, en cumplimiento del numeral 5 del artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto 2150 de 2017, certifico que:

- a) Los miembros de junta directiva, fundadores, representantes legales o miembros de órganos de dirección no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión del delito, lo que se acreditará mediante certificado de antecedentes judiciales.
- b) Los miembros de junta directiva, fundadores, representantes legales o miembros de órganos de dirección no han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión de la conducta, lo que se acreditará mediante certificado de la entidad competente, cuando hubiere lugar a ello.

La presente se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los once (11) días del mes de marzo del año 2024.

SANDRA PATRICIA MAZO CARDONA

sandra Mazo

C.C. 43.621.436

Representante Legal



